

MINISTERIO DEL TRANSPORTE ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL Y CONDUCCIÓN

CERTIFICADO

21_

El portador del presente ha cursado y vencido satisfactoriamente el curso teórico en la Escuela de Eduacación Vial y Conducción, por lo que se avala, según establece el Artículo 21 de la Ley 109 Código de Seguridad Vial, a realizar el examen teórico correspondiente a la obtención del Permiso de Aprendizaje.

Aprobado: <u>SI</u>		
Fecha: <u>02/12/21</u>	Puntos: <u>70</u>	
Examinador: <u>Mmmmmmmmmmiguel Diaz Canel Bermudez</u> Nombre del profesor	E.E.V.C	T.C.P
No. de Identificación: <u>123</u>		No. Expediente: <u>45</u>

MINISTERIO DEL TRANSPORTE ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL Y CONDUCCIÓN

PARA LLENAR POR LA E.E.V.C.:				
Fecha de	e expedido: <u>02/12/21</u>			
Fecha vá	ilido (un año natural): <i>02/12/21</i>			
E.E.V.C.	Provincial: <u>TEST</u>	: <u>TEST</u> Aula Municipal: <u>45</u>		
No. Matri	ícula: <u>ABCDEF</u>			
Nombre(s) y apellidos (alumno): Alejandro Permuy Chirino				
CI: <u>1234</u>	<u>56789</u>			
Tomo: <u>3</u>	<u>85</u> Folio: <u>.</u>	Libro: <u>alalalala</u>		
Nota: Este Certificado es considerado nulo, si tiene enmienda, raspaduras o errores, o si carece del tomo, folio, firma y cuño de la E.E.V.C provincial, así como si la fecha de válido se cumpliese. Es de uso estrictamente del responsable de personal de la entidad y solo tiene validez para identificarse con el objeto del mismo.				
	Secretario Docente	Firma y Cuño Director de la E.E.V.C		



MINISTERIO DEL TRANSPORTE ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL Y CONDUCCIÓN

CERTIFICADO

21_

El portador del presente ha cursado y vencido satisfactoriamente el curso teórico en la Escuela de Eduacación Vial y Conducción, por lo que se avala, según establece el Artículo 21 de la Ley 109 Código de Seguridad Vial, a realizar el examen teórico correspondiente a la obtención del Permiso de Aprendizaje.

Aprobado: <u>NO</u>		
Fecha: <u>02/12/21</u>	Puntos: <u>90</u>	
Examinador: <u>Miguel Diaz Canel Bermudez</u> Nombre del profesor	E.E.V.C	T.C.P
No. de Identificación: 321		No. Expediente: 456

MINISTERIO DEL TRANSPORTE ESCUELA DE EDUCACIÓN VIAL Y CONDUCCIÓN

PARA LLENAR POR LA E.E.V.C.:				
Fecha de	expedido: <u>02/12/21</u>			
Fecha vá	lido (un año natural): <i>02/12/21</i>			
E.E.V.C.	Provincial: <u>TEST</u>	<u>T</u> Aula Municipal: <u>45</u>		
No. Matri	cula: <u>ABCDEF</u>			
Nombre(s) y apellidos (alumno): Alejandro Permuy Chirino				
CI: <u>1234</u>	<u>56789</u>			
Tomo: <u>3</u>	<u>5</u> Fo	olio: <u>56</u>	Libro: <u>alalalala</u>	
Nota: Este Certificado es considerado nulo, si tiene enmienda, raspaduras o errores, o si carece del tomo, folio, firma y cuño de la E.E.V.C provincial, así como si la fecha de válido se cumpliese. Es de uso estrictamente del responsable de personal de la entidad y solo tiene validez para identificarse con el objeto del mismo.				
	Secretario Docente		Firma y Cuño Director de la E.E.V.C	